



NIT 890.102.018-1

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC -F03

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2021 - 01
	Consecutivo	
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyo en el Anual de Adquisiciones	Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias en el Distrito de Barranquilla	
Código BPIN No.	2020080010053	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Febrero de 2021	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	Deivy Casseres Cañate	
Dependencia solicitante:	OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Tipo de Contrato:	Apoyo a la Gestión	Otro:
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)		
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>La Secretaría Distrital de Gobierno, reconocida por la consolidación de políticas de ciudad en convivencia, seguridad y justicia que generen ambientes propicios para la participación ciudadana en su conjunto, en torno a la construcción solidaria de oportunidades para todos en una ciudad garante de la vigencia del Estado Social de Derecho, es la encargada de formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas en materia de convivencia, seguridad y justicia desde un enfoque de derecho, garantizando el normal desarrollo de las actividades económicas, políticas y sociales de los agentes del Distrito de Barranquilla, dentro de un marco jurídico, democrático, descentralizado y participativo que otorga a todos las oportunidades para el beneficio del desarrollo.</p> <p>La Oficina Distrital de Participación Ciudadana, adscrita a la secretaria Distrital de Gobierno acorde con lo dispuesto en el decreto acordal 0801 de 2020, decreto 0812, ley 743 de 2002, ley 1757 de 2015, ley 497 de 1999, así como los programas y proyectos asignados por parte del señor Alcalde, de acuerdo con lo dispuesto en el Plan Distrital de Desarrollo; en el reto soy Conectada con la política ciudad de gente conectada es así, como la dependencia tiene como función principal Coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de participación ciudadana, así como la atención en lo concerniente a jueces de Paz, Implementación de presupuestos participativos, entre otras actividades.</p> <p>Para la consecución de las funciones, planes y proyectos, la Oficina de Participación Ciudadana desarrolla el Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias, el cual busca Estructurar una estrategia de formación y asistencia técnica a los líderes de las organizaciones sociales y comunitarias para generar mayores competencias ciudadanas, técnicas, de gestión política y proyectos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.</p> <p>Teniendo en cuenta la variedad de funciones, programas, proyectos, en cabeza de la Oficina de Participación ciudadana, dichas actividades por lo general, requiere de la interacción con la comunidad y organizaciones sociales, lo que genera una mayor complejidad, puesto que esta dependencia, ejecuta sus actividades por todo el territorio del Distrito de Barranquilla, como por ejemplo: El Distrito cuenta con 186 Juntas de Acción Comunales, cuyo número se encuentra en permanente crecimiento, debido a las iniciativas de la población en la creación de dichos organismos, conlleva su despliegue por las (5) localidades del Distrito, situación que demanda un número significativo de personal idóneo.</p> <p>El proceso de interacción con la población conlleva un sin número de actividades, que en sí, presupone una gran variedad de diferentes saberes, como es el caso de los OAC, las cuales demandan asesoría jurídica, psicosocial que demandan conocimientos en el campo del trabajo social, comunicadores sociales, entre otros.</p>	

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC -F03

	<p>Todo lo anterior, con propósito de brindar a los ciudadanos y comunidades una atención e información integral, acorde con las exigencias normativas, y a su vez garantizar que todos los procesos desarrollados al interior de esta oficina se encuentren enmarcados dentro de la constitución y la normatividad comunal y vigente</p> <p>De conformidad con lo expuesto y en la medida que la planta de la Alcaldía Distrital de Barranquilla no cuenta con el recurso humano suficiente, de acuerdo con la certificación expedida por la Secretaría de Gestión Humana, para el desarrollo de las actividades planteadas, es necesario contratar el recurso humano que preste sus servicios a la Oficina de Participación Ciudadana</p>						
<p>3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN</p>							
<p>3.2.1. Objeto contractual:</p>	<p>Para atender la necesidad, se requiere contratar la: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN CINCO (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA</p>						
<p>3.2.2 Clasificación UNSPSC:</p>	<p>La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="565 842 1435 968"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>Clasificación UNSPSC</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>80111600</td> <td>SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto	1	80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto					
1	80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL					
<p>3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual</p>	<p>Se requiere contratar personas naturales en diversas ramas tales como derecho, administración de empresas, administración ambiental, psicología, administración pública, para brindar apoyo en la ejecución de los planes, programas y proyectos de la Oficina de Participación Ciudadana del Distrito de Barranquilla.</p>						
<p>3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.</p>	<p>N/A</p>						
<p>3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:</p>	<p>N/A</p>						
<p>3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA</p>							
<p>3.3.1 Obligaciones del Contratista:</p>	<p>OBLIGACIONES GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Oficina de Participación Ciudadana del Distrito, Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. Cumplir con el tratamiento de datos personales de acuerdo a lo normado en la Ley 1581 de 2012 Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de estos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito. Archivar los documentos que se deriven de sus obligaciones cumpliendo con los estándares de archivo de acuerdo a la ley general de archivo. 						



NIT 890.102.018-1

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC -F03

	<p>15. Todos los productos entregados por el contratista, serán propiedad intelectual del Distrito de Barranquilla</p> <p>En desarrollo de las anteriores obligaciones, el contratista se obliga a suministrar los siguientes productos:</p> <p>VER CUADRO ANEXO</p>										
<p>3.3.2. Obligaciones del Distrito de Barranquilla:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 3. Realizar la supervisión del contrato. 										
<p>3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.</p>	<p>El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamenta el principio de transparencia y señala las distintas causales de selección de contratistas por parte de las entidades estatales que se encuentran sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y por su parte, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, conforme a lo cual la modalidad de contratación que corresponde es la Contratación Directa.</p>										
<p>3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo</p>	<p>El valor total de la contratación es de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 465.250.000)</p> <table border="1" data-bbox="495 861 1502 976"> <thead> <tr> <th>Capitulo</th> <th>Articulo</th> <th>Dep</th> <th>Fuente</th> <th>Valor CDP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>416110103</td> <td>Fortalecimiento de las Organizaciones sociales y comunitarias</td> <td>24</td> <td>ICLD</td> <td>\$465.250.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Teniendo en cuenta que el valor de la contratación corresponde a un número plural de contratistas, los valores particulares para cada uno se señalan en el cuadro anexo, informando aquellos que incluyan el IVA.</p> <p>Para el caso de los contratos que incluyen IVA será el equivalente al 19% el cual será discriminado por el contratista en su factura o en su equivalente., sobre los valores que lo generen de acuerdo con disposiciones fiscales vigentes.</p>	Capitulo	Articulo	Dep	Fuente	Valor CDP	416110103	Fortalecimiento de las Organizaciones sociales y comunitarias	24	ICLD	\$465.250.000
Capitulo	Articulo	Dep	Fuente	Valor CDP							
416110103	Fortalecimiento de las Organizaciones sociales y comunitarias	24	ICLD	\$465.250.000							
<p>3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal</p>	<p>La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:</p> <table border="1" data-bbox="706 1249 1274 1375"> <tr> <td>Número:</td> <td>202100564</td> </tr> <tr> <td>Valor:</td> <td>\$ 700.000.000</td> </tr> <tr> <td>Autorizados por:</td> <td>Jefe oficina presupuesto-Secretario de Hacienda</td> </tr> </table>	Número:	202100564	Valor:	\$ 700.000.000	Autorizados por:	Jefe oficina presupuesto-Secretario de Hacienda				
Número:	202100564										
Valor:	\$ 700.000.000										
Autorizados por:	Jefe oficina presupuesto-Secretario de Hacienda										
<p>3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:</p>	<p>El Distrito consideró las siguientes fuentes de información para la estructuración del presupuesto oficial:</p> <p>Análisis del sector.</p>										
<p>3.5.3 Forma de Pago del Contrato</p>	<p>VER CUADRO ANEXO</p>										
<p>3.6 . CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE</p>											
<p>3.6.1 Requisitos Habilitantes.</p> <p>Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:</p>											
<p>3.6.1.1 3.6.1.1 Capacidad Jurídica</p>	<p>PERSONA NATURAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA. • Copia de Cedula de Ciudadanía. 										



NIT 890.102.018-1

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC -F03

	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Único Tributario – RUT actualizado. • Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión). • Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP. • Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. • Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley) • Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional. (en caso de que aplique) • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique). • Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. • Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años. • Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. • Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. • Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo. • Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad. • Examen Médico Preocupacional (Artículo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015). • Certificación Bancaria. <p>NOTA: La información solicitada en el presente ítem debe ser cargada en el SECOP 2, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación del proceso.</p>
3.6.1.2 Experiencia	VER CUADRO ANEXO
3.6.1.3 Capacidad Financiera	N/A
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	N/A
3.6.2. Factores de Evaluación	N/A
3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas	N/A
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	<p>El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.</p> <p>Ver Anexo A. Matriz de Riesgos.</p>
3.8 Garantías:	<p>De acuerdo a lo señalado en el artículo 7 numeral 5 de la ley 1150 del 2007, que taxativamente expresa que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento., en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015, no se hace necesaria la exigencia de garantías.</p> <p>Teniendo en cuenta la naturaleza de la contratación, así como sus características no se hacen exigibles las garantías.</p>
3.9. Interventoría o Supervisión:	Nombre del funcionario: DEIVY CASSERES CAÑATE.
	Identificación del funcionario: 72.267.455
	Cargo: Jefe de Oficina.
	Dependencia: Participación Ciudadana.
3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	N/A



NIT 890.102.018-1

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC -F03

3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	Los futuros contratos tendrán el plazo de ejecución de acuerdo lo establecido en el cuadro anexo, contado a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución. Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 VER CUADRO ANEXO
3.11 Liquidación del Contrato	De conformidad con inciso final del artículo 217 del decreto 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la ley 80 de 1933, para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que surjan de la presente contratación, no será obligatoria su liquidación.
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	N/A
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.
FIRMA:	
NOMBRE:	DEIVY CASSERES CANATE
CARGO:	Jefe de oficina participación ciudadana
Proyectó:	Ledy Prada

CMATTOS. Sobre la contratación de un profesión en programación en computación para brindar apoyo en la página web de la oficina de participación ciudadana.

MIGUEL LOZANO. Sobre la contratación de un profesional para brindar apoyo en la página web de la Oficina de Participación Ciudadana.



NIT 890.102.018-1

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.16.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de estos, así:

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Monitoreo y revisión
1	Específico	Interno	Planeación	Financiero	Incumplimiento en el pago de los honorarios pactados	Desmotivación del Contratista y por consiguiente se pueden presentar retrasos en el cumplimiento de los objetivos del contrato	1	2	3	a	Distrito	Monitorear las cuentas de cobro del contratista y establecer las posibles causas para el incumplimiento de los pagos	Probabilidad: 1 Impacto: 1 Valoración: 2 Categoría: 2	No	Supervisor del Contrato	Con la presentación de la cuenta de cobro	Conforme al plazo establecido en el contrato	Verificación de cumplimiento de las cuentas de cobro	Mensual	Verificación de cumplimiento de las cuentas de cobro



NIT 890.102.018-1



CP-0200010

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Supervisor del Contrato	Fecha estimada en que se inicia el perfeccionamiento y ejecución	Fecha estimada en que se cumple el contrato	Monitoreo y revisión		
2	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Incapacidad temporal o permanente del contratista	Incumplimiento del Contrato y demoras en la obtención de las metas	1	2	3	e	Establecer un plan de contingencia para que el contrato pueda ser cedido/suspendido/terminado - conforme particularidades de la situación contractual	1	1	No	a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Conforme al plazo establecido en el contrato	Reuniones periódicas, verificar cumplimiento contractual conforme la ejecución del contrato	Mensual	
											¿A quién se le asigna?	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad



NIT 890.102.018-1



N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Supervisor del Contrato	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Monitoreo y revisión	
3	Específico	Interno	Planeación	Económicos	Incremento en contribuciones de entidades públicas	Desmotivación del Contratista y por consiguiente se pueden presentar retrasos en el cumplimiento de los objetivos del contrato	1	1	2	2	No	Supervisor del Contrato	Con la presentación de los estudios previos	Conforme al plazo establecido en el contrato	Revisión de la legislación en tributación	Inicio del contrato		



NIT 890.102.018-1



GP-CENTROID

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Tratamiento/Control a ser implementado	¿A quién se le asigna?	¿Afecta la ejecución del contrato?	Supervisor del Contrato	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se	Monitoreo y revisión			
4	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Desistimiento o abandono del servicio contratado	Incumplimiento del Contrato y demoras en la obtención de las metas	1	2	3	d	Comunicar al jefe inmediato y notificar a la oficina jurídica y secretaría general para evaluar la pertinencia de dar inicio a procesos sancionatorios y/o llamamiento en garantías	Contratista	No	Supervisor del Contrato	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se	Reuniones periódicas, verificar cumplimiento contractual conforme la ejecución del contrato	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Mensual

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf



OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN CINCO (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

CUADRO ANEXO - VIGENCIA 2021

No.	PERFIL Y EXPERIENCIA	ACTIVIDADES	PLAZO	FORMA DE PAGO	VALOR DEL CONTRATO
1	Título profesional en derecho Tres (3) años de experiencia relacionada con su profesión	<ol style="list-style-type: none"> 1) Brindar apoyo en las actividades de promoción de la gestión de las JAL y las Alcaldías locales del distrito de Barranquilla. 2) Brindar respuestas a las peticiones que presenten los ciudadanos y miembros de las Juntas Administradoras Locales relacionadas con su manejo y funcionamiento. 3) Levantamiento de información para realizar la caracterización de los espacios, mecanismos y medios (presenciales y/o electrónicos) que emplea la entidad para promover la participación ciudadana. 4) Formulación de matriz de los canales, espacios, mecanismos y medios (presenciales y/o electrónicos) 	Hasta el 31 de diciembre de 2021	Un primer pago al treinta y uno (31) de marzo de 2021 por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos \$4.400.000, ocho pagos mensuales iguales por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos \$4.400.000 y un pago final al 31 de diciembre de 2021 Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos \$4.400.000	\$ 44,000,000
2	Título profesional en derecho Dos (2) años de experiencia relacionada con su profesión	<ol style="list-style-type: none"> 1) Brindar apoyo y asesoría jurídica a las Organizaciones Comunales, y grupos de interés y comunidad del Distrito. 2) Proyectar respuesta a las PQRSD, que presenten los ciudadanos. 3) proyectar respuesta a las acciones constitucionales. 4) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones 	Hasta el 31 de diciembre de 2021	Un primer pago al treinta y uno (31) de marzo de 2021 por valor de Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos \$3.750.000, ocho pagos mensuales iguales por valor de Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos \$3.750.000 y un pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos \$3.750.000	\$ 37,500,000
3	Título profesional en derecho Un (1) años y seis (6) meses de experiencia relacionada con su profesión	<ol style="list-style-type: none"> 1) Brindar respuesta a los derechos de petición y elaboración de conceptos jurídicos ante las PQRSD que presenten ciudadanos y entidades ante la Oficina de Participación Ciudadana. 2) Acompañar a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades de promoción de la ciudadanía activa y responsable. 3) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones. 	Hasta el 31 de diciembre de 2021	Un primer pago al treinta y uno (31) de marzo de 2021 por valor de Tres Millones Doscientos Mil Pesos \$3.200.000, ocho pagos mensuales iguales por valor de Tres Millones Doscientos Mil Pesos \$3.200.000 y un pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de Tres Millones Doscientos Mil Pesos \$3.200.000	\$ 32,000,000



4	<p>Título profesional en derecho Un (1) años y seis (6) meses de experiencia relacionada con su profesión</p>	<p>1) Brindar respuesta oportuna a los requerimientos de las comunidades y colectivos que hacen parte de la Oficina de Participación Ciudadana. 2) Servir de enlace en las diferentes procesos participativos que se articulan en las diferentes localidades del Distrito. 3) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones</p>	<p>Hasta el 31 de diciembre de 2021</p>	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de marzo de 2021 por valor de Tres Millones Doscientos Mil Pesos \$3.200.000, ocho pagos mensuales iguales por valor de Tres Millones Doscientos Mil Pesos \$3.200.000 y un pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de Tres Millones Doscientos Mil Pesos \$3.200.000</p>	<p>\$ 32.000,000</p>
5	<p>Título profesional en derecho Un (1) años y seis (6) meses de experiencia relacionada con su profesión</p>	<p>1) Apoyo y acompañamiento al programa de formación y divulgación de la justicia de paz en el distrito de Barranquilla. 2) Elaboración de respuestas oportunas a las PQRSD que presenten los ciudadanos. 3) Apoyo técnico en las actividades de la mesa distrital de justicia alternativa y comunitaria.</p>	<p>Hasta el 31 de diciembre de 2021</p>	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de marzo de 2021 por valor de Tres Millones Doscientos Mil Pesos \$3.200.000, ocho pagos mensuales iguales por valor de Tres Millones Doscientos Mil Pesos \$3.200.000 y un pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de Tres Millones Doscientos Mil Pesos \$3.200.000</p>	<p>\$ 32.000,000</p>
6	<p>Título técnico profesional en análisis y programación de computadores Un año (1) y tres (3) meses de experiencia relacionada con su profesión</p>	<p>1) Brindar apoyo en la actualización, diseño y administración de la web de la Oficina de Participación Ciudadana, en la página de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. 2) Coordinar la actualización, alimentación y administración del micrositio web de la oficina de participación ciudadana y alcaldías locales. 3) Brindar apoyo con la administración de las cuentas de redes sociales Facebook, Instagram, Twitter de la Oficina Participación Ciudadana. 4) Planificar, programar, desarrollar y elaborar estrategias comunicacionales de carácter informativo para la opinión pública. 5) Todos los productos entregados por el contratista, serán propiedad intelectual del Distrito de Barranquilla.</p>	<p>Hasta el 31 de diciembre de 2021</p>	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de marzo de 2021 por valor de Dos Millones Noviecientos Noventa Mil Pesos \$2.990.000, ocho pagos mensuales iguales por valor de Dos Millones Noviecientos Noventa Mil Pesos \$2.990.000 y un pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de Dos Millones Noviecientos Noventa Mil Pesos \$2.990.000 ML</p>	<p>\$ 29.900,000</p>



7	<p>Técnico Administrativo con formación afines en artes visuales</p> <p>Un año (1) y tres (3) meses de experiencia relacionada con su profesión</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Brindar apoyo en el cubrimiento fotográfico, audiovisual y noticioso de todos los eventos en los que sea protagonista la Oficina Participación Ciudadana y otros realizados por el alcalde distrital.2) Brindar apoyo en la edición y producción de videos institucionales de la Oficina de Participación Ciudadana y Apoyar en la construcción de contenido audiovisual para campaña estratégicas de la oficina.3) Administrar las cuentas de redes sociales Facebook, Instagram, Twitter del Jefe de la Oficina Participación Ciudadana.4) Apoyar en la realización del banco de fotografías de las actividades en las que participe la Oficina de Participación5) Todos los productos entregados por el contratista, serán propiedad intelectual del Distrito de Barranquilla.	<p>Hasta el 31 de diciembre de 2021</p>	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de marzo de 2021 por valor de Dos Millones Noviecientos Noventa Mil Pesos \$2.990.000, ocho pagos mensuales iguales por valor de Dos Millones Noviecientos Noventa Mil Pesos \$2.990.000 y un pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de Dos Millones Noviecientos Noventa Mil Pesos \$2.990.000 ML</p>	<p>\$ 29,900,000</p>
8	<p>Título profesional en Administración Pública</p> <p>Un año (1) de experiencia relacionada con su profesión</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Apoyar a la oficina en el cuidado de los recursos físicos y de información que sean generados en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones sociales a través del manejo de las Tics.2) Apoyar en la custodia y en la organización de la documentación del archivo de gestión de las JAC3) Apoyar a la oficina con los procesos relacionados con la organización y funcionamiento de organismos de acción comunal4) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones	<p>Hasta el 31 de diciembre de 2021</p>	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de marzo de 2021 por valor de Dos Millones Noviecientos Setenta Mil Pesos \$2.970.000, ocho pagos mensuales iguales por valor de Dos Millones Noviecientos Setenta Mil Pesos \$2.970.000 y un pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de Dos Millones Noviecientos Setenta Mil Pesos \$2.970.000 ML</p>	<p>\$ 29,700,000</p>
9	<p>Título profesional en derecho</p> <p>Un (1) año de experiencia relacionada con su profesión</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Apoyar a la oficina en los procesos de acompañamiento, asesoría y fortalecimiento a las comisiones empresariales de las Organizaciones de Acción Comunal2) Proyectar respuesta a las PQRSD, que presenten los ciudadanos3) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones	<p>Hasta el 31 de diciembre de 2021</p>	<p>Un primer pago al treinta y uno (31) de marzo de 2021 por valor de Dos Millones Noviecientos Setenta Mil Pesos \$2.970.000, ocho pagos mensuales iguales por valor de Dos Millones Noviecientos Setenta Mil Pesos \$2.970.000 y un pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de Dos Millones Noviecientos Setenta Mil Pesos \$2.970.000 ML</p>	<p>\$ 29,700,000</p>



10	Título profesional en derecho Un año (1) de experiencia relacionada con su profesión	1) Brindar respuesta oportuna a los requerimientos de las comunicadas y colectivos que hacen de la parte de la oficina de participación. 2) Acompañamiento, asesoría y fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal en la reconstrucción de las personerías jurídicas de las JAC 3) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones	Hasta el 30 de noviembre de 2021	Un primer pago al 31 de marzo de 2021 por valor de Tres millones de pesos \$ 3.000.000 siete (7) pagos mensuales iguales por valor de Tres millones de pesos \$3.000.000 ML y un pago final al 30 de noviembre de 2021 por valor de Tres millones de pesos \$ 3.000.000 ML	\$ 27.000.000
11	Título profesional en Ingeniería Industrial un (1) año de experiencia laboral	1) Apoyar en el levantamiento de información para realizar la caracterización de los espacios, mecanismos y medios (presenciales y/o electrónicos) que emplea la entidad para promover la participación ciudadana 2) Apoyar en la formulación de matriz de los canales, espacios, mecanismos y medios (presenciales y/o electrónicos) 3) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones	Hasta el 31 de diciembre de 2021	Un primer pago al treinta y uno (31) de marzo de 2021 por valor de Dos Millones Setecientos Mil Pesos \$2.700.000, ocho pagos mensuales iguales por valor de Dos Millones Setecientos Mil Pesos \$2.700.000 y un pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de Dos Millones Setecientos Mil Pesos \$ 2.700.000	\$ 27.000.000
12	Título profesional en administración de empresas Un año (1) de experiencia relacionada con su profesión	1) Apoyar a la oficina con los procesos relacionados con la organización y funcionamiento de organismos de acción comunal. 2) Apoyar las actividades y conformación de los comités empresariales de las Juntas de Acción Comunal 3) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones	Hasta el 30 de noviembre de 2021	Un primer pago al 31 de marzo de 2021 por valor de Dos millones novecientos cincuenta, siete (7) pagos mensuales iguales por valor de Dos millones novecientos cincuenta \$2.950.000 y un pago final al 30 de noviembre de 2021 por valor de Dos millones novecientos cincuenta \$ 2.950.000 pesos ML	\$ 26.550.000
13	Formación profesional VIII semestre de derecho Dos años (2) de experiencia relacionada con las obligaciones a contratar.	1) Apoyar a la oficina con los procesos relacionados con la organización y funcionamiento de organismos de acción comunal 2) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones 3) Apoyar el proceso de fortalecimiento en las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas	Hasta el 30 de noviembre de 2021	Un primer pago al 31 de marzo de 2021 por valor de Dos Millones Cuatrocientos mil pesos \$2.400.000, siete (7) pagos mensuales iguales por valor de Dos Millones Cuatrocientos mil pesos \$2.400.000 y un pago final al 30 de noviembre de 2021 por valor de Dos Millones Cuatrocientos mil pesos \$2.400.000 ML	\$ 21.600.000



14	<p>Título profesional en derecho Seis (6) meses de experiencia relacionada con su profesión</p>	<p>1) Apoyar a la oficina con los procesos relacionados con la organización y funcionamiento de organismos de acción comunal. 2) Brindar acompañamiento, asesoría y fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal en la reconstrucción de las personerías jurídicas de las JAC 3) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones</p>	<p>Hasta el 30 de noviembre de 2021</p>	<p>Un primer pago al 31 de marzo de 2021 por valor de Dos Millones Doscientos Mil Pesos \$ 2.200.000, siete (7) pagos mensuales iguales por valor de Dos Millones Doscientos Mil Pesos \$ 2.200.000 y un pago final al 30 de noviembre de 2021 por valor de Dos Millones Doscientos Mil Pesos \$ 2.200.000 M/L</p>	<p>\$ 19,800,000</p>
15	<p>Título profesional en administración de empresas seis (6) meses de experiencia relacionada con su profesión</p>	<p>1) Apoyar a la oficina con los procesos relacionados con la organización y funcionamiento de organismos de acción comunal. 2) Apoyar las actividades y conformación de los comités empresariales de las Juntas de Acción Comunal 3) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones</p>	<p>Hasta el 30 de noviembre de 2021</p>	<p>Un primer pago al 31 de marzo de 2021 por valor de Dos Millones Doscientos Mil Pesos \$ 2.200.000, siete (7) pagos mensuales iguales por valor de Dos Millones Doscientos Mil Pesos \$ 2.200.000 y un pago final al 30 de noviembre de 2021 por valor de Dos Millones Doscientos Mil Pesos \$ 2.200.000 M/L</p>	<p>\$ 19,800,000</p>
16	<p>Título profesional en Administrador Ambiental Seis (6) meses de experiencia relacionada con su profesión</p>	<p>1) Apoyar la gestión de la oficina en lo relacionado al desarrollo de la estrategia "mi barrio imparable" 2) Apoyar el proceso de fortalecimiento en las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas. 3) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones</p>	<p>Hasta el 30 de noviembre de 2021</p>	<p>Un primer pago al 31 de marzo de 2021 por valor de Dos Millones Doscientos Mil Pesos \$ 2.200.000, siete (7) pagos mensuales iguales por valor de Dos Millones Doscientos Mil Pesos \$ 2.200.000 y un pago final al 30 de noviembre de 2021 por valor de Dos Millones Doscientos Mil Pesos \$ 2.200.000 M/L</p>	<p>\$ 19,800,000</p>
17	<p>Título profesional en psicología Dos (2) años de experiencia relacionada con su profesión</p>	<p>1) Apoyar a la oficina en la asesoría a la ciudadanía en las iniciativas de promoción de la participación ciudadana. 2) Apoyar en la promoción de actividades de mejoramiento continuo al interior de las organizaciones sociales y comunitarias. 3) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones</p>	<p>Hasta el 30 de abril de 2021</p>	<p>Un primer pago al 31 de marzo de 2021 por valor de Tres Millones Quinientos mil pesos \$ 3.500.000, y un pago final al 30 de abril de 2021 por valor de Tres Millones Quinientos mil pesos \$ 3.500.000 ML</p>	<p>\$ 7,000,000</p>